

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0704] [9L/5300-0705] [9L/5300-0706] [9L/5300-0707] [9L/5300-0708] [9L/5300-0709] [9L/5300-0710] [9L/5300-0711] [9L/5300-0712] [9L/5300-0713] [9L/5300-0714] [9L/5300-0715] [9L/5300-0716] [9L/5300-0717] [9L/5300-0718] [9L/5300-0719] [9L/5300-0720] [9L/5300-0721] [9L/5300-0722] [9L/5300-0723] [9L/5300-0724] [9L/5300-0725] [9L/5300-0726] [9L/5300-0727] [9L/5300-0728] [9L/5300-0729] [9L/5300-0730] [9L/5300-0731] [9L/5300-0732] [9L/5300-0733] [9L/5300-0734] [9L/5300-0735] [9L/5300-0736] [9L/5300-0737]

Escritos iniciales.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de enero de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/5300-0715]

NÚMERO ESTIMADO DE JABALÍES EN LOS CONTROLES POBLACIONALES DE JABALÍ EN TORRELAVEGA HASTA EL 30.11.2016, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

L. Carlos Albalá, diputado del Grupo Parlamentario Popular, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en los artículos 172 y concordantes del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta con respuesta escrita:

Con fecha 15 de noviembre de 2016, el Director General del Medio Natural autorizó la "realización de nuevos controles poblacionales de jabalí en el municipio de Torrelavega", hasta el día 30 de noviembre de 2016.

¿Cuál es el número estimado de jabalíes existentes en la zona?

Santander, 16 de diciembre de 2016

Fdo.: L. Carlos Albalá. Diputado del Grupo Parlamentario Popular."